Departamento Antioquia Municipio ITAGUI Fecha 05/01/2024 Hora:

1. Código único de la investigación:

05	360	60	99057	2019	00166
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

EN LA FECHA Y PREVIA CITACION A LAS PARTES VIA CORREO ELECTRONICO Y TELEFONICAMENTE, CON LA FINALIDAD DE AGOTAR LA CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, CONFORME LO ESTABLECE EL ART 522 DEL CPP.
TENIENDO EN CUENTA LO SOLICITADO POR ALGUNAS PARTES, SE REALIZO LA INVITACION POR LA HERRAMIENTA TEAMS, A FIN DE LOGRAR LA PARCITIPACION DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTES.

DE MANERA CUMPLIDA SE PRESENTARON A LA DILIGENCIA

1. JOSE EYINSON MELGAR CUELLAR, EN CALIDAD DE QUERELLANTE Y VICTIMA. TELEFONO 3134752260 CORREO ELECTRÓNICO MELGAR1994MA@GMAIL.COM
2. DR CARLOS MUÑOZ EN CALIDAD DE APODERADO DE VICTIMAS. TELEFONO3122969144 CORREO ELECTONICO COLSULTORESJURIDICOS90@GMAIL.COM
3. DRA, CATHERINE PINEDA REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LA EQUIDAD, QUIEN SE LOCALIZA EN EL TELEFONO 3015252636 CORREO ELECTRONICO CPINEDA@GHA.COM.CO

NO OBNSTANTE HABER SIDO CITADOS POR VARIOS MEDIOS IDONEOS

NO SE PRESENTO NESTOR RAUL PARRA VELESQUEZ EN CALIDAD DE QUERELLADO. QUIEN NO SE EXCUSO A LA PRESENTACION DE LA AUDIENCIA

NO SE PRESENTO LA VALERIA, EMPRESA TRANSPORTADORA, DE DONDE ESTA AFILIADO EL VEHICULO INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE.

NO OBSTANTE LA INASISTENCIA DE LAS PARTES SE LES INDICO LO ALCANCES E IMPLICACIONES DE LA DILGIENCIA. SE PRESENTO UN DIALOGO CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A ACUERDO ALGUNO, INICIANDO CON UNA PRETENSION POR VALOR DE 75 MILLONES Y UN OFRECIMIENTO DE LA ASEGURADORA POR VALOR DE 15 MILLONES. POR LO QUE DECIDEN NO LLEGAR ACUERDO ALGUNO.

NO OBSTANTE SE DEJA CLARIDAD QUE SE ADELANTA LA RECLAMACION EN LA JURISDICCION CIVIL CON LA DEBIDA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DOCUMENTACION.

LA DILIGENICIA DE CARÁCTER VIRTUAL SE TERMINA SIENDO LAS ONCE Y VEINTE DE LA MAÑANA. SE ENVIA AL CORREO DE LAS PARTES QUE ASISTIERON PARA LA FIRMA DEL MISMO.

_____
QUERELLANTE

_____
APODERADO DE VICTIMA

_____

APODERADA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

3. Funcionario:

Unidad			Especialidad		L	O	C	A	L	Código Fiscal	0	1	7	6	

Nombre y apellido del Fiscal:	OLGA CECILIA JARAMILLO RESTREPO		
Dirección:	CARRERA 52 N 51 40 TORRE A PISO 1 EDIFICIO CAMI	Oficina:	
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	ITAGUI
Teléfono:	5903108 EXT41033	Correo electrónico:	Olgac.jaramillo@fiscalia.gov.co

Firma.

_____

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/